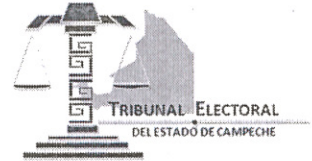


TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2019, Año del Centenario Luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"

ACTUARÍA



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: CIUDADANO DIEGO RAMÓN PALMER FLORES. -----

AUTORIDAD RESPONSABLE: COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DE MORENA, SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DE MORENA.-----

TERCERO INTERESADO: NO EXISTE.-----

En el Expediente con número de clave **TEEC/JDC/25/2019**, relativo al **Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano Campechano**, promovido por el **Ciudadano Diego Ramón Palmer Flores**, en contra de **"La Negativa del Partido MORENA y sus órganos partidarios de realizar pre-registro y poder registrarme al Consejo Distrital a celebrarse el día 19 de octubre de 2019, dado que no aparece mis datos para realizar dicho trámite electrónico en su página: <http://registro.morena.si/public/5d93d8ce6eb5fe000bc9a5b8/form>, a pesar de que me afilie en su oportunidad en tiempo y forma a dicho instituto político."**... (SIC). La **Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un **acuerdo** con fecha **veinticinco de octubre de dos mil diecinueve**.-----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **once horas con cincuenta y cinco minutos** del día de hoy **veinticinco de octubre del año dos mil diecinueve**, de conformidad con lo que establecen los artículos 687, 689, 692 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico al promovente, autoridad responsable y los demás interesados, el acuerdo de fecha veinticinco de octubre del año en curso**, constante de dos fojas, por medio de los ESTRADOS de este Tribunal, fijando copia simple del acuerdo en cita.-----

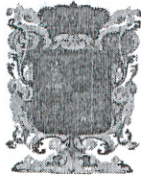
ACTUARIA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc
Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO CAMPECHANO.

EXPEDIENTE: TEEC/JDC/25/2019.

PROMOVENTE: CIUDADANO DIEGO RAMÓN PALMER FLORES.

AUTORIDAD RESPONSABLE: COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DE MORENA, SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DE MORENA.

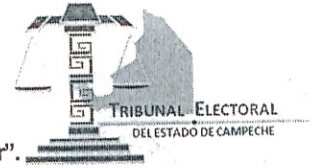
TERCERO INTERESADO: NO EXISTE.

ACTO IMPUGNADO: *"LA NEGATIVA DEL PARTIDO MORENA Y SUS ÓRGANOS PARTIDARIOS DE REALIZAR PRE-REGISTRO Y PODER REGISTRARME AL CONSEJO DISTRITAL A CELEBRARSE EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 2019, DADO QUE NO APARECE MIS DATOS PARA REALIZAR DICHO TRAMITE ELECTRONICO EN SU PAGINA: <http://registro.morena.si/public/5d93d8ce6eb5fe000bc9a5b8/form>, A PESAR DE QUE ME AFILIE EN SU OPORTUNIDAD EN TIEMPO Y FORMA A DICHO INSTITUTO POLÍTICO..."* (SIC)

Con esta fecha **veinticinco de octubre de dos mil diecinueve**, la Maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, doy cuenta, al Licenciado Carlos Francisco Huitz, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con el escrito de fecha veinticuatro de octubre de dos mil diecinueve, dirigido a los Magistrados que integran el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, signado por el ciudadano Diego Ramón Palmer Flores, que promueve Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, en contra de *"LA NEGATIVA DEL PARTIDO MORENA Y SUS ÓRGANOS PARTIDARIOS DE REALIZAR PRE-REGISTRO Y PODER REGISTRARME AL CONSEJO DISTRITAL A*



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



"2019, Año del Centenario luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur".

CELEBRARSE EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 2019, DADO QUE NO APARECE MIS DATOS PARA REALIZAR DICHO TRAMITE ELECTRONICO EN SU PAGINA:

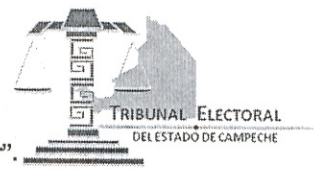
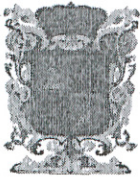
<http://registro.morena.si/public/5d93d8ce6eb5fe000bc9a5b8/form>, A PESAR DE QUE ME AFILIE EN SU OPORTUNIDAD EN TIEMPO Y FORMA A DICHO INSTITUTO POLÍTICO"... (SIC); presentado personalmente, recepcionado ante la Oficialía de Partes de éste órgano jurisdiccional el día de veinticuatro de octubre del año en curso, a las catorce horas con veinte minutos, quien se identifica con su credencial para votar clave de elector PLFLDG37022830H200. Conste.-----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.-----

Vista la cuenta que antecede, el Magistrado Presidente de este Tribunal Electoral, **ACUERDA:**-----

PRIMERO. Con el escrito de cuenta, y anexos, glósense a los autos del presente expediente para que obre conforme a derecho corresponda; y regístrese en el Libro de Gobierno con el número TEEC/JDC/25/2019 con fundamento en los numerales 150 y 151, fracción III del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.-----

SEGUNDO. Para los efectos previstos en el artículo 674, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 18, fracción VIII y 31, fracción XXV de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, 31, fracción VII, 32, fracción I, 34, fracción XIII y 153 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, quédense los presentes autos a la ponencia que presido, a fin de determinar si reúne los requisitos legales y proveer lo conducente.-----



TERCERO. Anótese el turno del Magistrado Instructor que corresponda en el libro respectivo.-----

Notifíquese por Estrados al promovente, Autoridad Responsable y demás interesados, así como en la **página electrónica** de este órgano jurisdiccional de conformidad con los artículos 687, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche y 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche y **Cúmplase.** Así lo acordó y firma el ciudadano **Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche,** por ante mí la **Maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos,** con quien actúa, certifica y da fe. Conste.


Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez.
Magistrado Presidente.




TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., MEX.


Maestra María Eugenia Villa Torres
Secretaria General de Acuerdos



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE


Con esta misma fecha (25 de octubre 2019), turno los presentes autos a la Actuaría para su respectiva diligenciación.- Doy fe.- Conste.-----